

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 34 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,  
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 03 DE DICIEMBRE DE 2012.**

Se abre la sesión a las 9.45 hrs., Presidida por Don José Peña Sepúlveda, Concejal mas votado, en ausencia del Alcalde titular, en conformidad a lo señalado en el artículo 85 de la ley 18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ante la presencia de la Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación :

Jose	Peña	Sepúlveda
Fernando	Huaiquil	Paillal
Hernán	Horn	Roa
Roberto	Hernández	Apablaza
Arnoldo	Llanos	González
Jhon	Ramírez	Barra

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Sesión anterior Ordinaria N° 33
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Modificación Presupuestaria
5. Aprobación Modificación Programa PMG 2012
6. Análisis Programas Sociales
7. Varios
- 8.

**1. APROBACION ACTA**

El Acta de la sesión anterior es aprobada por la unanimidad y sin observación.

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** La Secretario Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos.

- Carta de Jose Cardenas Inostroza y Patricia Riquelme Montecinos donde solicitan permiso para instalar Feria de Artesanía en la Plaza de armas a contar del 10 de diciembre de 2012 y el 30 de Enero de 2013
- Carta de Doña Lorena Fabres Aravena por medio de la cual solicita colaboración para montar exposición del trabajo realizado con Centros de Madres y Talleres Laborales, en la Plaza de Armas el día 7 de Diciembre, donde se requiere apoyo de relaciones publicas y facilitar 12 tarimas, generador de corriente amplificación y locutor

**Presidente Concejal Jose Peña,** solicita pronunciarse respecto a las solicitudes, después de debatir que la solicitud de Feria es muy prolongada. Se propone otorgar desde el 10 al 30 de Diciembre.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

**SE APRUEBA PERMISO FERIA ARTESANAL DEL 10 AL 30 DE DICIEMBRE 2012.**

Sobre petición de apoyo en exposición de Centros de Madres,

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba  
Concejal Roberto Hernández, aprueba  
Concejal José Peña, aprueba  
Concejal John Ramirez, aprueba  
Concejal Fernando Huaiquil, aprueba  
SE APRUEBA AUTORIZAR Y APOYAR EXPOSICION DE CENTROS DE MADRES

### 3. CUENTA ALCALDE

**Jaime Solis, Administrador Municipal** Subrogante, informa, en primer lugar dar excusas por ausencia del Alcalde titular por uso de feriado.

Informar sobre actividades realizadas con motivo de juntar fondos para Teleton, estuvo bastante bien y se logro juntar una suma sobre los siete millones setecientos mil pesos.

También el cierre del programa Agrícola en Pitraco con participación de 300 agricultores

Día jueves se firmo Convenio con Gobierno Regional para la ejecución del proyecto reposición de aceras el cual fue aprobado con el valor de M\$ 49.950.-

Informa e invita a actividad del día miércoles de Feria Escolar a las 10 horas en la Plaza o Gimnasio Municipal, de acuerdo a las condiciones climáticas.

### 4. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA

**El Jefe de Finanzas de la Municipalidad don Patricio Kehr**, se trata de un ajuste presupuestario derivado de mayores ingresos por venta en remate de camión municipal del valor de un millón de pesos, los que se distribuyen de la siguiente forma:

M\$ 800.- para gastos de representación y cubrir gastos de ceremonia de Instalación de Concejo Municipal y M\$ 200.- para gastos menores, los que se ven mas recargados con motivos de cubrirse por esta vía los pagos de reparaciones de neumáticos doce los vehículos municipales, debido a que aun no se hace contrato de suministros

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal José Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE M\$ 1.000.-

### 5. APROBACION MODIFICACION PROGRAMA PMG AÑO 2012

**Jaime Solis, Secpla** señala que en reciente jornada de capacitación interna realizada por los funcionarios municipales, se reviso en avance de los planes de Mejoramiento de la Gestión Municipal en los distintos departamentos municipales, en algunas unidades hay metas que no se podrán concretar por tal razón en la Secpla específicamente en la Unidad de Vivienda, debido a que el Minvu cambio el programa canalizando primero a las familias mas vulnerables, y se dedico a lo que estaba ingresado y no se hizo llamado este año. Por tal razon la Meta N° 3 que era “ formular y postular al menos 40 proyectos individuales al subsidio habitacional rural,” y se requiere modificar por “ asesorar al menos 2 Comité de Vivienda para habilitar su postulación al SERVIU Región Araucanía

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba  
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

## 6. ANALISIS PROGRAMAS SOCIALES

**Jaime Solis, Secpla** tal como se propuso en sesión anterior de analizar los Programas Sociales en virtud al alza que se produjo en el Programa Beca Municipal, hace un recorrido por cada uno de los Programas, destaca aumento gastos en Prodel en maquinaria agrícola mantenimiento y reparaciones debido a mantenimiento de tractores programas PDTI y aumento de gasto en media jornada de una secretaria

En programa inversión Unidad de Vivienda y Urbanismo, se considera recursos para Honorarios profesionales de 1 asistente social, 1 Arquitecto y se agrega 1 constructor civil, año pasado se contrato por consultorías, hoy se disminuye gastos externos y se deja lo mínimo en gastos para especialidades.

Señala todos los programas de Dirección Desarrollo Comunitario, en Beca Municipal es el mayor en presupuesto contempla el valor de M\$ 38.400.- y considera 10 nuevos cupos para año 2013

Programas Dirección de Obras, donde se destaca el valor de M\$ 8.000.- para servicio de alumbrado publico, M\$ 159.150.- para mantención áreas verdes que considera tres contratos de servicios de apoyo. Y programa de conservación vialidad rural con M\$ 151.612.-

Recuerda que de este Presupuesto hubo que sacar la suma de diez millones de pesos para traspasar a Departamento de salud.

**Concejal Arnoldo Llanos**, consulta en el programa deporte años atrás se consideraba la cancelación de los servicios de la persona que cuida el estadio a través de este programa, para el próximo año aparentemente no esta, yo quisiera pensar que seguramente ustedes acogió alguna observación que hizo la Contraloría años atrás en relación a que por el hecho que el tipo de contrato que tiene a honorarios, no tiene responsabilidad administrativa y sin embargo hay bienes a su cuidado una buena cantidad de recursos que no son menores como son el equipo electrógeno etc. me gustaría saber donde se considera la remuneración de esta persona por que entiendo también que el costo de vivienda la luz y el agua eso parte del municipio eso también debiera de revisarse por que entiendo que en la remuneración eso debiera verse reflejado, pero revisando en deporte no esta y en la contratación tampoco esta.

**Jaime Solis**, como tenemos sesión mañana y pasado me gustaría recoger las inquietudes para traer esas respuestas.

**Concejal Arnoldo Llanos**, quisiera hacer incapié para que se tenga presente que la Contraloría observe en algún minuto el tipo de contrato, por el hecho que tiene bienes a su cargo.

**Don Roberto Hernández**, acota que también esta la mantención de equipos de valor en estadio corte de pasto, grupo electrónico y otros.

**Francisco Cueto, DOM**, se contempla que la empresa a cargo se haga cargo del consumo de combustible.

**Concejal Fernando Huaiquil**, la semana pasada nos reunimos con concejales electos y estuvimos viendo entre otras cosas lo que es el Plan Operativo, y estamos en la idea de incorporar algún otro programa como el de Medio Ambiente, Turismo, y la persona que se haga cargo del Centro cultural o un departamento de Cultura, que trabajen mas profesionales, acordamos en esa reunión si se pudiera invitar a los Concejales en una sesión que se tenga dentro de estos días para que podamos hacer este análisis en conjunto, la petición es para que el concejo nuevo pueda sancionar el Plan Operativo, por que necesitamos hacer algunos ajustes.

**Concejal Arnoldo Llanos**, en la misma línea de Deportes para que el Concejal Huaiquil tome nota, hubo un compromiso con la Asociación de Futbol de entregarle alrededor de M\$ 13.000 por la vía de subvención.

Presidente, sobre aprobación de POA nuevo Concejo someto a aprobación.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba  
Concejal Jose Peña, aprueba  
Concejal John Ramirez, aprueba  
Concejal Fernando Huaiquil, aprueba  
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

## 7. VARIOS

**Concejal Arnoldo Llanos**, solicito el avance del Sumario Administrativo de la Escuela Sta. Margarita y que se nos entregue algún tipo de información respecto a la denuncia que se informo por televisión de la Escuela Municipal de Pangueco.

**DEM Don Hector Arellano**, el fiscal de la escuela Sta. Margarita esta cerrado, a mi se me nombro como Fiscal, ese sumario se recibieron antecedentes delicados y lo puse en conocimiento de la Fiscalía, en ese sumario partió con una denuncia que hicieron unos apoderados representados por el Sr. Penchulef donde se hablaba de 10 supuestas niñas abusadas, eso dice la denuncia que acogió la Fiscalía para investigar quien le dio la orden a la PDI para que procediera, los antecedentes que recabamos esta en el sumario administrativo y nos arrojo que efectivamente hay 3 niñas que tienen problemas de abuso y una por parte del padre otra por parte de un tío y una que supuestamente había sido abusada por el profesor, se le entrego todo esos antecedentes al Fiscalía para que ellos sigan el conducto regular de la investigación, lo complejo de este tema es que hay que hacerse responsable y hacer las denuncias, que pasa respecto de lo administrativo que es lo que a nosotros nos interesa, se le aplico una sanción por escrito a Marta Urra por no haber hecho la denuncia, al Director del establecimiento se le sanciono con una amonestación verbal y al profesor Valdebenito se le aplica la medida de destitución, que esta en proceso de apelación, esa medida ante el actual Alcalde.

Con respecto de lo de Pangueco tuvimos una reunión con el Alcalde y la Directiva del centro de padres y apoderados mas una de las victimas del presunto abuso, donde se denunció al director del establecimiento Don Marcos Maldonado, esa denuncia fue acogida por la Fiscalía pero aun no han dado la orden de investigar a la PDI ni a Carabineros, nosotros iniciamos un sumario administrativo donde el fiscal es Luis Muñoz Carrasco, de hecho la semana pasada se constituyo el Fiscal en terreno, haciendo las entrevistas de rigor por que el resto es parte del secreto del Sumario.

Señalar claramente que lo que nos compete como departamento de educación es abocarnos a ver si existió abuso de una menor por que lo que corresponde a las denuncias por personas adultas no nos compete a nosotros, son personas ajenas, se podría decir existe una manipuladora de alimentos involucrada pero ellas no dependen del DEM la figura legal que se constituye cuando un superior trata de abusar o sacar provecho sexual, es acoso entonces lo que le compete a las personas adultas es hacer las denuncias.

La persona denunciada podría ser apartada de sus funciones pero eso no es decisión del Alcalde ni del DEM es decisión del Fiscal el puede tomar una medida de ese tipo.

Concejal Fernando Huaiquil cuando se dio el caso de Sta. Margarita, hubieron varias opiniones, me parece que no estoy bien seguro pero al parecer el Alcalde no se refirió en forma positiva entorno a lo que es Salvador Penchulef cuando se hizo la denuncia publica, en vista a lo que informa el director de educación me gustaría que igual de la misma manera se pudiera reconocer que efectivamente hubo problemas y que la denuncia que se hizo tenia sentido por lo tanto me gustaría que en el programa radial que tiene el municipio, eso se pueda dar a conocer por que se hablo bastante mal del Sr. Penchulef cuando hizo la denuncia, alo mejor no era la mejor manera como la hizo pero lo hizo, y hoy existe prueba efectivamente y a lo mejor la justicia pueda tener mas antecedentes.

**DEM**, el resultado del sumario administrativo no tiene por que ser iguales a los que va a resolver la justicia por que son procesos distintos, es posible que la justicia pudiera absolver por no haber merito, lo que hemos podido ver en calidad de fiscal no solo la situación del profesor si no que la

del papa que abuso de su hija y el tío que abuso de la sobrina, por que la denuncia es que el profesor había abusado de 10 niñas, el resultado es 3 y no 10 la gravedad es la misma, pero de las 3 son 2 abusadas por familiares directos y 1 por el docente, y no se puede hacer publico por que el proceso falta para cerrarse. Yo no daría disculpas hoy porque falta resolver por la justicia.

Concejal John Ramirez consulto si se soluciono el problema de la construcción de la cancha sintética

**Secpla**, la semana pasada estuvimos en una reunión con el Gobierno Regional por que la empresa presento aumento de plazo de 30 días mas, solicitaron plazo hasta el 25 de diciembre de 2012, la verdad que lo fuimos a plantear por transparencia, la empresa tiene un respaldo del fabricante del pasto sintético donde señala que tiene una falla en los hornos que prepara el material.

**Concejal José Peña**, cual es el paso a seguir para formalizar la denuncia por que hay unas facturas de proveedores de mas de 5 meses impagas.

**Secpla**, se tiene que judicializar. Quiero dejar claramente establecido que la empresa va a terminar, nosotros no queremos ejercer presión para que la obra termine bien, lo que pasa que la empresa tiene muchos contratos, son mas de 15 en el país.

**Concejal Fernando Huaiquil**, como va el tema de Lluqentue.

**Secpla**, responde esa licitación salió favorecida la empresa Concahue, no hemos podido adjudicar por que el IND nos puso como condición regularizar unas platas que había de deporte que eran \$ 120.000. y eso se reintegro la semana pasada.

Se da término a la sesión siendo las 11.15 horas.

#### ACUERDOS:

1. SE APRUEBA ACTA ANTERIOR POR UNANIMIDAD
2. SE APRUEBA AUTORIZAR INSTALACION FERIA ARTESANOS ENTRE EL 10 Y 30 DE DICIEMBRE de 2012, EN PLAZA DE ARMAS
3. SE APRUEBA MUESTRA DE CENTROS DE MADRES Y TALLERES LABORALES EN PLAZA DE ARMAS DIA 07 DE DICIEMBRE 2012.
4. SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR EL VALOR DE M\$ 1.000.-
5. SE APRUEBA MODIFICAR META N° 3 DEL PMG DE SECPLA AÑO 2012
6. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEJAR PARA LA PROXIMA ADMINISTRACION MUNICIPAL LA APROBACION DEL POA AÑO 2013.

CLARA NECULHUEQUE MARIN  
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE PEÑA SEPULVEDA  
PRESIDENTE – CONCEJAL